



Madrid, 22 de junio de 2004

Sirva la presente para comunicarles que la Junta General Ordinaria de SNIACE, S.A. celebrada en segunda convocatoria con un quorum de constitución del 52,73% del capital social, ha aprobado con una mayoría superior al 90% del capital social presente con derecho a voto, todos los puntos incluidos en el Orden del Día -cuya relación les hicimos llegar el pasado día 31 de mayo de 2004- .

Así mismo les informamos que, a petición de accionistas asistentes a la Junta, se han incluidos como dos nuevos puntos en el Orden del Día de la Junta (i) la acción social de responsabilidad contra los Consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva, que no ha sido adoptado por haber votado en contra del mismo más del 90% del capital social presente y representado, y (ii) el cese del Consejero Don Fernando Chueca Aguinaga que sí ha prosperado por haber votado a favor del mismo más del 90% de los votos.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, atentamente les saluda

Beatriz Díez Arranz